EL CORREO

Año VI.

Las suscriciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando á la Administracion, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas 15, y paises fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID
Martes 30 de Junio de 1885.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administracion, calle de **San Gregorio, núm. 8,** donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Tambien admite anuncios extranjeros, la *Agencia Havas* de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.925.

EDICION DE LA TARDE.

Trama singular.

Generalmente los trabajos de conspiracion que conocen los gobiernos, los procuran guardar en el misterio, ya para no alarmar á la opinion, ya para seguir mejor los hilos de la trama, y en un momento determinado, desbaratar los tales trabajos si es posible.

Hay, además, otra razon de egoismo en todos los gobiernos, y es que si todos los dias se muestran afanosos en esta tarea y denuncian planes y amenazan esterminar á los alborotadores, los más despreocupados concluyen por burlarse de cosas que siempre son sérias, y los elementos más timoratos y que podríamos llamar conservadores, reniegan de un gobierno que les tiene en constante zozobra y que á todas horas está con las espuelas puestas y la mecha encendida para caer sobre los revolucionarios.

El cambio de táctica en nuestra prensa ministerial, nos llama tanto más la atencion, cuanto que el periódico que lo inicia, tiene esperiencia y sabe que con estas cosas en España suele pasar lo que con el pastor del cuento, que se encontró de improviso con el lobo cuando menos lo esperaba.

Algo singular—dice anoche *La Epoca*—«adviértese entre los que presumen de profetas. No sabemos qué tramoya llevarán entre manos; ello es que se ven rostros regocijados, como si estuviéramos cerca de Pascuas.

¡Bah! deben de ser sueños alegres. Luego vendrán las pesadillas terribles, y despues las amargas realidades del despertar.»

Pues bien; este suelto, indudablemente se refiere á los republicanos revolucionarios y á la cuestion de órden público, porque inmediatamente la misma *Epoca* entra en estos detalles, y se defiende con estas esculpaciones:

«Insistimos en que se nos debe agradecer que hayamos advertido á los revolucionarios que no dan un paso que no sea conocido. Y en prueba de ello, y para demostrar que no hablamos al aire, diremos que anda por el distrito de Narbona un agente español tratando de reclutar gente para una partida republicana.

Ya en otro tiempo, para justificar la inversion de 10.000 francos cobrados en Montpellier, fueron alistadas hasta quince personas entre los emigrados de Beziers, se les abonó una semana á razon de dos pesetas diarias y se formaron listas de los que querian unirse á la causa; listas que servirian probablemente de partida de data, porque de la entrada de los expedicionarios no tuvo nadie noticia, como tampoco la habrá ahora, desde el momento en que el secreto ha concluido.

Sin embargo, para animar á los enganchados, en los periódicos de Perpiñan, que no se muestran reacios para insultar á los objetos más dignos de nuestro culto, hemos visto un telegrama, que suponen fechado en Hendaya, anunciando como próximo un movimiento republicano nacido en el ejército, y que el Rey se disponia á marcharse.

Suponemos que de estas noticias, más ciertas que las invenciones á que se refieren, no se dirá que las damos para evitar la salida del Sr. Romero Robledo.»

Pues bien, todas estas cosas, dichas así de este modo, nos llaman la atencion; no porque puedan sorprendernos que el Sr. Zorrilla conspire, y que el gobierno procure andar atento, pues lo primero consta á todo el mundo, y lo segundo es un deber sagrado; no es esto. A nosotros nos llama la atencion que sea un periódico ministerial quien entre en cierto género de detalles y establezca tristes hipótesis, siquiera sea para desvanecerlas.

Esto es lo que nos llama la atencion, y lo que con justicia despierta la suspicacia de varios colegas; porque iniciada de cierto modo una crísis por la publicidad con que el Sr. Romero Robledo dice que se va del gobierno, y más fatigosa aún la situacion de este gobierno á causa de tantas desventuras como le afligen, parece como se quiere explotar, en efecto, esta cuerda del órden público para venir á parar, no ya en la permanencia del Sr. Cánovas, sino en que tiene que seguir tambien el señor Romero Robledo.

De no perseguirse este fin político ú otro semejante, careceria de toda discrecion el trabajo de *La Epoca*, encomiástico, en el fondo, de la audacia revolucionaria; y por eso que muchos crean que se prepara el terreno para disuadir al Sr. Romero Robledo y evitar otras posibles contingencias.

Los consumos.

La cuestion de consumos—esclama *La Epoca*—que debia ofrecer dificultades insuperables en su planteamiento, segun los diarios oposicionistas, algunos de los cuales han hecho lo posible para crearlas, no dará lugar al menor disgusto, á juzgar por todos los indicios. Las capitales de provincia que ofrecian peor aspecto eran Barcelona, Valencia y Zaragoza; en la primera está convenida la forma de ejecutar la nueva ley; en la segunda se ha llegado ó está próximo á hacerse un concierto favorable, y en la tercera, donde habian surgido los mayores obstáculos, la situacion ha cambiado por completo.

El ministro de Hacienda—añade—con su tacto y prudencia reconocidos, ha sabido armonizar los intereses del Estado con los de los municipios, asegurando la ejecucion de la ley que acaban de votar las Córtes.

Lo que es de la manera que el gobierno ha cortado los conflictos de Barcelona, Valencia y Zaragoza, los corta cualquiera; como que seguirán los municipios administrando, que es lo que querian, si bien pagando algo más al Tesoro, segun hoy dice, por lo que hace á Barcelona, un periódico de esta ciudad.

Lo que no comprendemos nosotros es, cómo no habiendo en la ley votada para los pueblos de más de 20.000 almas y capitales de provincias otro sistema que el del arriendo ó el de la administracion por la Hacienda, subsiste el antiguo método, que es el del encabezamiento.

¿La ley no se puede cumplir?

Pues ir á las Córtes y derogarla; pero no mantenerla en la *Gaceta*, y luego ponerla á los piés de los ayuntamientos de Barcelona y Zaragoza, mientras no se hace caso de otras ciudades ménos populosas.

El cólera y el doctor Ferran.

En los periódios de Valencia, recibidos hoy, vemos que allí se procederá en breve á la inoculacion de las fuerzs que guarnecen á la capital.

Los médicos estranjeros que acompañaron á Alcira al doctor Ferran han quedado muy satisfechos de la visit; segun dice un periódico, por haberse comprobdo las estadísticas publicadas favorables á la inculacion.

El sábado salió de Valencia para Tortosa el doctor Ferran llmado por sus paisanos que desean inocularse uns y reinocularse otros.

Habiéndos presentado una comision de Benifayó de Espica, recordándole el ofrecimiento de ir á aquel pblo, hecho el dia que visitó Alginet con la comion oficial, y añadiéndole que el pueblo podia ofrecerle cuatro mil reales, como remuneracion, el Sr. Ferran reiteró su ofrecimiento, y aceptó la cantidad á condicion de depositar la suma en pder del cura, para destinarla á obras de caridad.

Autorizados por el doctor tortosino, han salido de la capial varios médicos para inocular en los pueblos d Benifayó, Masanasa, Alfafar, Chiva, Cherte, Villarreal, Artana, Onteniente, Albaida y Grao.

Han fllecido, víctimas de la epidemia, en Valencia, la vda del Sr. Cabalote, demócrata muy conocido n aquella capital; en Segorbe, el beneficiado de quella capital, D. Francisco Hernando; la maestr del partido de Melilla, doña María Lloret, y el mestro de la escuela pública de Silla, D. José River.

Tambien ha muerto en Valencia, de la enfermedad rinante, el oficial primero de la diputacion, D. Fancisco Mata.

Los próximos presupuestos municipales.

La *Gaceta* publica hoy una circular del ministerio de la Gobernacion, dictando reglas á las cuales harán ajustarse los ayuntamientos en la confeccion de os presupuestos para el próximo año económico.

Obedece esta disposicion á las modificaciones introducidas por las leyes en la administracion del impuesto de consumos y en el máximum de los recargos que pueden imponer los ayuntamientos, las cales afectan grandemente á los ingresos calculados por aquellas corporaciones al tiempo de formar us presupuestos.

Hé aquí la parte dispositiva:

1.ª Los ayuntamientos procederán sin demora y en sesiones extraordinarias á revisar sus presupuestos ordinarios para el año económico de 1885-86.

2.ª Verificada la revision, y prévia censura del síndico, se expondrán al público en la secretaría municipal por espacio de cuatro dias, y trascurrido este plazo se someterán á la aprobacion de la Junta municipal. En el caso de no celebrarse sesion por falta de número de vocales para tomar acuerdo, se procederá á nueva convocatoria para cuatro dias despues, y en ella lo formará el de la mayoría de los concurrentes.

3.ª Para la aprobacion que determina la disposicion anterior, la junta se compondrá del nuevo ayuntamiento y de los vocales asociados que ejercen actualmente el cargo y han intervenido en la fijacion del presupuesto que ha de ser objeto de la revision.

4.ª Así que la junta municipal dicte resolucion definitiva, que habrá de ser antes del dia 26 de Julio próximo, los ayuntamientos comunicarán al gobernador el presupuesto, para el solo efecto de corregir las extralimitaciones legales, si las hubiere.

5.ª Cuando los ingresos ordinarios y los extraordinarios actualmente establecidos no bastasen á cubrir el importe de los gastos, podrán recurrir los ayuntamientos, de acuerdo con las juntas municipales, y despues de hacer todas las economías que estén al alcance de su gestion administrativa, al repartimiento general ó al establecimiento de nuevos arbitrios que juzguen de absoluta necesidad y consideren ménos gravosos al vecindario. En este caso deberán solicitar la aprobacion del gobierno.

6.º Durante el período de revision se considerará vigente el mismo presupuesto que estaba fijado para 1885-86 en todos aquellos conceptos de gastos que no deban ser objeto de modificacion, procurando los ayuntamientos limitar la autorizacion solamente á los que sean indispensables para atender obligaciones de carácter ineludible y urgente; y en cuanto á los ingresos, regirán los créditos presupuestos por las juntas municipales, escepto en los relativos á los productos por encabezamientos ó arrendamientos de consumos y al de las especies que venian figurando en las tarifas de arbitrios y han sido comprendidas en las del Estado. En su defecto quedan autorizados los ayuntamientos para percibir durante dicho período el importe del recargo máximo sobre el impuesto de consumos.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes, encareciéndole la necesidad de publicar en el *Boletin Oficial* de esa provincia las anteriores prevenciones, así como la de no autorizar presupuesto alguno en que no estén nivelados los gastos con los ingresos.»

LA SALUD PÚBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Ayer hubo en esta córte, segun el parte de la *Gaceta*, tres invasiones, además de las de Dionisio Barbadillo, y Juana Vega y una defuncion, la de aquel.

Las tres invasiones ocurrieron en Agustin Hernandez Corlejon, de cuarenta y cuatro años, y Pedro del Rey Asensio, de veintisiete años, albañil; el primero procedia de Getafe y padecia cólera morbo; los dos ingresaron en el Hospital Provincial.

El otro invadido, Márcos Gomez, es soldado del regimiento de Tetuan, acantonado en Valencia; procedia de Carlet, y con marcados síntomas de cólera ingresó en el Hospital Militar.

Anoche llegaron por la línea del Mediodía 53 segadores, que inmediatamente fueron conducidos al almacen general de la Villa (Campo de Guardias), habilitado mientras se termina la instalacion del Campamento.

Esta semana podrán abrirse y funcionar los hospitales de coléricos de Vallehermoso y Escuela de Veterinaria.

Se ha dispuesto que los registros civiles de esta córte estén abiertos desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Si ocurriesen diez defunciones en un distrito, se establecerá el registro permanente.

Son muchas las personas del pueblo que acuden á las Casas de Socorro pidiendo desinfectantes, habiendo dado órden el alcalde primero de que se faciliten á cuantos los pidan.

Aranjuez.—Las noticias de esta poblacion son desconsoladoras; el pánico aumenta, á pesar de cuanto los médicos trabajan por infundir confianza en los aterrados vecinos.

El hospital de coléricos ha sido trasladado desde la casa de Marinos, que no reune condiciones, á las galerías de la Plaza de Toros, en tanto se habilita otro local más á propósito.

Ciento treinta y cuatro invasiones hubo ayer, y 33 defunciones, una de éstas en el Colegio de Huérfanas de la Union. La direccion de Beneficencia ha dispuesto que las familias de las colegialas puedan retirar éstas y tenerlas en su compañía mientras duren las actuales circunstancias.

Se ha mandado que los oficiales pertenecientes á los cuerpos de guarnicion en Aranjuez, se incorporen inmediatamente á los mismos. De continuar aumentando la epidemia, dichos regimientos saldrán de Aranjuez, siendo distribuida su fuerza en diferentes guarniciones.

De las 134 invasiones, nueve ocurrieron en militares y una en el personal del colegio de La Union.

Ciempozuelos.—En este pueblo decrece afortunadamente la enfermedad; ayer no hubo más que cuatro atacados y cuatro muertos. El desarrollo de la epidemia se debe al contagio, habiendo sido mayores los estragos en los manicomios que en el pueblo, en una proporcion de un 78 por 100. El primer caso ocurrió el 12 de este mes, quedando comprobada la naturaleza de la enfermedad al ocurrir el dia 14 otro caso, asistido por Hermanas de la Caridad, del manicomio de mujeres, cuyas Hermanas contagiaron á las enajenadas, produciendo los terribles efectos que nuestros lectores conocen.

Las Hijas del Sagrado Corazon han mostrado en la asistencia de enfermos una abnegacion verdaderamente heróica: cinco de ellas han muerto.

El doctor Reyes.—El dia 24 dispuso el gobernador que un facultativo de la Beneficencia provincial fuera á Ciempozuelos de delegado médico, siendo nombrado para cargo tan difícil el jóven doctor D. Rafael Reyes, de la Escuela de Medicina de Cádiz, quien ha cumplido al pié de la letra las instrucciones que sobre fumigacion y desinfeccion le fueron dadas, quemando todas las ropas de la sala-hospital del manicomio, y procediendo con las autoridades al saneamiento de la poblacion.

Gracias á estas medidas, el contagio se detuvo, aminorando la cifra de atacados y muertos.

Hoy hemos recibido una carta de este pueblo en la que se elogia el plan curativo del doctor Reyes, que en union del médico de los manicomios D. Rodrigo Gonzalez, ensayan con prodigiosos resultados en los invadidos, á más de las inyecciones hipodérmicas, las inyecciones intra venosas de suero artificial.

Vallecas.—Tres invasiones y dos defunciones en el dia de ayer.

En provincias.

El parte oficial de la *Gaceta* contiene los siguientes datos de la epidemia hasta las doce de la noche anterior:

Alicante.—En la capital ningun caso; en la provincia 125 invasiones y 43 defunciones. Las localidades más castigadas son: Guardamar, 36 atacados y siete muertos; Pego, 16 y 14; Callosa de Segura, 26 invasiones en la poblacion y la huerta, y cuatro defunciones en la poblacion; Orihuela, nueve y dos en la ciudad, seis y cinco en la huerta; Altea, 15 y cinco.

Castellon.—Cuatro invadidos y dos muertos en la capital; en la provincia, 101 y 64. Como anteayer, donde la epidemia hizo más daños fué en Burriana, Nules y Villarreal, en cuyos tres pueblos hubo 53 invasiones y 36 defunciones. En Villavieja, 11 y una, y en Segorbe, nueve y siete.

Cuenca.—En la capital, tres invasiones y dos defunciones: de los pueblos de la provincia no hay noticias.

Múrcia.—Las defunciones decrecen en la capital; anteayer hubo 28, ayer 13 y 34 invasiones; en la huerta, baja tambien la epidemia, ayer hubo 91 invasiones, 25 menos que el dia anterior, pero murieron cinco personas más, ó sean 40.

En la provincia 88 invadidos y 41 muertos.

El ministro del Uruguay, Sr. Kubly, despues de repartir en Múrcia más de 5.000 duros, ha visitado los pueblos más desgraciados, dejando en ellos cuantiosos donativos, regresando anoche á Madrid.

El ayuntamiento ha acordado manifestarle solemnemente su gratitud por su proceder caritativo.

El Nuncio ha enviado 500 pesetas para los pobres.

Ha sido nombrado hijo adoptivo de Múrcia, el gobernador Sr. Alcázar, cuya conducta merece toda clase de elogios.

Ayer se solemnizó la festividad del dia con una funcion en la catedral, predicando por vez primera el señor obispo, pronunciando una sencilla y conmovedora oracion, que impresionó mucho al auditorio.

Ayer tarde salió en procesion rogativa por la terminacion de la epidemia, la imájen de la Vírgen de los Remedios, que desde el año 34 no habia salido de su templo.

El ayuntamiento ha acordado indemnizar á sus empleados que cobren menos de 6.000 reales. La junta de Sanidad de Cartagena, donde ayer hubo 11 invasiones y siete defunciones, ha acordado acordonar la ciudad.

Alguazas, Alcantarilla, Alhama y Blanca, son los pueblos que más invasiones tuvieron ayer.

En Múrcia hay un personaje, Miguel Carbero, que él solo vale por una junta de socorros para los partidos de Alboleja y Albatalia, donde reparte cuantos socorros y desinfectantes le dan el gobernador y el ayuntamiento. Anteayer le dieron tres pesetas para sus pobres, y al recibirlas, esclamó:

—Con tres pesetas, tres libras de chocolate y contento á doce.

El dueño de un cortijo del campo de Cartagena ha enviado para los pobres, ocultando su nombre, 18 pares de gallinas y 14 de pichones.

Donativos como este son los que hacen falta, no solo en Murcia, sino en todos los puntos epidemiados.

Toledo.—Seis invasiones y tres defunciones en la capital; en la provincia, cuatro y cuatro.

Valencia.—En la capital se ha estacionado la epidemia; igual número de atacados que anteayer, y tres muertos más, 38. En la provincia, 483 invasiones y 263 defunciones; total ayer, 556 (la misma cifra que el dia anterior) y 301.

Benimaclet, 40 atacados y 27 muertos; Ruzafa, 43 y 17; Pueblo Nuevo del Mar, 32 y 17, y Albaida, 18 y cinco; estos pueblos son los más castigados.

Los Sres. Moroder hermanos han hecho un donativo á la alcaldía de Valencia, de 800 kilos de cloruro de cal para que se emplen como desinfectante.

Zaragoza.—En la capital ninguna invasion ni defuncion; en la provincia, 81 y 18; de ellas, 30 y 11 en Ricla, y 15 y dos en la Almunia.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 1.234 invasiones y 574 defunciones.

Anteayer las invasiones fueron 1.264; los muertos 608; hubo, pues, ayer una diferencia de ménos, de 30 invasiones y 34 defunciones.

AL MENUDEO.

Presupuestos franceses.—Embajada marroquí.

París 29 (6'50 tarde) (retrasado).—La Cámara de diputados ha aprobado casi sin discusion el presupuesto de gastos de varios ministerios y entre ellos el de la guerra.

Se cree que la discusion de todo el presupuesto se acabará el sábado próximo y que ambas Cámaras suspenderán sus sesiones el 25 de Julio.

El Sr. Ferrand representante de Francia en Tánger y el embajador de Marruecos han llegado esta mañana.

El Sr. Freycinet recibirá al embajador marroquí el 1.º de Julio.—*Fabra.*

Los consumos en Pontevedra.

En nuestro colega *El Imparcial*, vemos este telegrama:

«**Pontevedra 29.**—El ayuntamiento ha dimitido en masa, protestando contra la nueva ley de consumos.

Se ha verificado una numerosísima é imponente manifestacion en que han tomado parte, además del vecindario de Pontevedra, muchos habitantes de las aldeas circunvecinas.

Los manifestantes expondrán ante el gobierno los perjuicios que con la nueva ley sufrirán los abastecedores de los artículos de primera necesidad, que ya han comenzado á subir de precio en la plaza.

Si la ley llega á ser planteada, quedarán en la mayor miseria muchos laboriosos habitantes de esta comarca. Multitud de familias tendrán que emigrar.

Especialmente los pescados, los vinos y la leche se han encarecido. La situacion es insostenible.»

Crísis italiana.

Roma 29 (noche).—*El Officiel* dice que el Sr. Depretis anunciará mañana en la Cámara de diputados su decision de tomar interinamente la cartera de Negocios exteriores y que presentará al Sr. Tajani nuevo ministro de Justicia.—*Fabra.*

Príncipe Alfonso.—Anoche se cantó la ópera de Donizetti *Lucrecia Borgia*.

El teatro estaba casi lleno de un selecto público, que aplaudió diferentes veces á los artistas, haciendo repetir el terceto del tercer acto, el *crescendo* del final del mismo, y el brindis de la contralto en el cuarto.

La orquesta muy bien.

Asistieron SS. MM.

Reconstruccion de casas en Velez-Málaga.

Hoy hemos recibido los siguientes telegramas:

«*Velez Málaga* 29 (2 tarde, recibido el 30 á las ocho de la mañana).

Director de EL CORREO.

Organízase para las cinco de esta tarde manifestacion contra ayuntamientos y comisario régio sobre reconstruccion casas destruidas por terremotos que la ciudad entera indignada rechaza por considerarlos, segun los lemas de las banderas, irrealizables, injustos y ofensivos.—*Casamayor.*»

«*Velez-Málaga* 29 (6'50 tarde, recibido el 30 á las diez de la mañana).

Director de EL CORREO.

Realizada imponente manifestacion, reinando órden completo. Los lemas de las banderas manifiestan descontento al comisario régio y agradecimiento al obispo Málaga y Junta diocesana.—*Casamayor.*»

París 29.—El gobierno rumano se niega á la revision del tratado comercial con Francia.—*Fabra.*

Los premios del marqués de Urquijo.

Los que en metálico tiene asignados anualmente para los profesores y alumnos que más se distingan durante el curso, se distribuyeron ayer en el Fomento de las Artes.

De los profesores han sido agraciados con premios de 250 pesetas los Sres. D. Manuel Lopez, profesor de inglés, y D. Julian de la Reguera, de geometría.

Los alumnos premiados con 100 pesetas han sido catorce, todos sobresalientes en sus respectivas clases.

Hé aquí sus nombres:

Cárlos Diez de la Rioja.—Pedro Alvarez Gonzalez.—Pedro Gomez Jimenez.—Juan Alonso Perez.—Teodoro Adsuar.—Julio Massi.—José de Pruna.—Valerio Perez Avial.—Arturo Gamero.—Miguel Fernandez Rodriguez.—Enrique Perez Hernandez.—Luis Rodriguez.—Juan Ballesteros.—Eduardo García y Gracia.

Con un importante discurso del Sr. Labra, que presidia, quedó terminado el acto.

Política de Salisbury.

Lóndres 29.—El *Standard* cree que el nuevo gabinete ordenará la reocupacion de la provincia de Dongola.

Lóndres 29 (noche).—El arsenal de Woolwich ha mandado dos millones de cartuchos á Egipto para las tropas encargadas de tomar otra vez la ciudad de Dongola.—*Fabra.*

Asociacion de agricultores.

Reunida en junta general esta sociedad para verificar la eleccion de cargos vacantes en el consejo de la Asociacion, han resultado elegidos:

«Presidente, D. José de Cárdenas.—Vicepresidentes, D. Agustin Alfaro, D. Diego García Martinez, señor duque de Valencia y el señor marqués de la Conquista

Vicesecretarios, D. Enrique M. Sanchez Bonisana, don José de Robles y D. José María Coya.—Tesorero, D. Eugenio Corcuera.—Bibliotecario, D. José A. Blazquez Prieto.—Vocales, D. Braulio Anton Ramirez, D. Juan Tellez Vincen, D. Luis García Vela, D. José del Portillo y Ortega, D. Mariano de la Paz Graells, D. Eduardo Abela, D. Diego Navarro Soler, D. Antonio Botija, don José de Arce, D. Francisco Mesquera, D. Diego Pequeño y D. Julian Benito Chavarri.»

Han sido comisionados para estudiar las maniobras militares:

Para Italia, el agregado militar á la legacion de España en Roma y el comandante graduado capitan de infantería, D. Enrique Fernandez Blanco.

Para Francia, el coronel teniente coronel de Estado Mayor D. Cárlos Espinosa de los Monteros, el comandante de infantería D. Amado Laguna, el capitan de caballería D. Federico Arnaiz y los agregados militares á la embajada de España.

El Dr. Balaguer vacuna directamente de la ternera todos los dias de dos á cuatro, Hileras, 8, bajo.

Nuestro colega *El Bañista*, de Vitoria, nos telegrafía que el sábado se incendió buena parte del nuevo balneario de Elorrio. No ha habido desgracias personales, pero las pérdidas materiales son importantes.

La comision que recorre las calles de Madrid pidiendo socorros para Múrcia, recaudó en el dia de ayer 427'50 pesetas.

Ayer salió para los baños de Ontaneda la reina Isabel, acompañada de la duquesa de Hijar y del marqués de Villa-Segura.

La prensa de Zurich señala el fallecimiento repentino en aquella ciudad del baron de Linden, representante de una de las principales familias de la aristocracia de Baviera.

La prensa europea se ocupó muchos años atrás de este irreconciliable enemigo de la hegemonia de los Hohenzollern en Alemania.

Recientemente fué sentenciado á cinco años de prision por ofensas al emperador Guillermo; logró huir á Suiza, en donde trabajaba activamente para destruir, por medio de la revolucion, la obra de Bismarck en el interés de Alemania.

La junta general de la Asociacion para la enseñanza de la mujer, aprobó en sesion celebrada ayer en la totalidad el proyecto de reforma de las bases de la misma presentado por la comision encargada de este trabajo, y pasado mañana, jueves, á las ocho y media de la noche, se reunirá de nuevo, para hacer la discusion por artículos.

En Palma de Mallorca ha resultado desierta por falta de postores, la subasta para el arrendamiento de consumos.

El emperador Guillermo.

Telegramas de ayer de Berlin, segun dice de París, el corresponsal de *El Imparcial*, son graves.

El emperador Guillermo se encuentra en Ems en situacion muy crítica.

Apenas puede tenerse de pié sin auxilio ageno.

La noticia ha causado profunda sensacion en Berlin.

Designanse como nuevos tenientes de alcalde de Madrid para el año próximo á los Sres. Lopez Dávila, condes de Vilches y de Vilana, D. Lucio Gonzalez y D. Camilo Rodriguez; quedando por lo tanto el conde de Villapadierna y los Sres. Concha Alcalde, Ramirez Bascan, Lopez Quiroga y conde de Peña Ramiro.

Para sustituir á los salientes se indica á los señores Plazaola, Lozano, Chávarri y Lucio Morales.

Fijándose *El Resúmen* en que los alumnos de la Academia de Toledo pasarán por Madrid para ir á sus casas, escribe:

«Esto se aviene mal con lo dispuesto para los jornaleros procedentes de puntos infestados. Si para éstos se establece campamento en el Hipódromo, no encontramos la razon de no hacer estensiva esta medida á los alumnos llevándolos siquiera cuarenta y ocho horas al establecido en Majazala.»

Nos parece que es noticia retrasada; pero *La Correspondencia* da como nuevo que un diputado de la mayoría no se encuentra bien de la razon.

Es posible que del 7 al 8 de Julio salgan para la Granja las Infantas doña Isabel y doña Eulalia.

Venta de los periódicos.

El señor gobernador civil ha dictado un bando, que se publicará hoy, referente á la venta de los periódicos.

La disposicion gubernativa tiene tres artículos. Por el primero se autoriza la venta á viva voz de los periódicos, pudiendo pregonarse solo el título de los mismos: el segundo prohibe la venta con títulos que la autoridad considere peligrosos; y el tercero exige el permiso de la autoridad para la venta de hojas sueltas ó suplementos á los periódicos.

Se ha publicado la segunda edicion del folleto «El cólera morbo asiático, conocimiento de la enfermedad y método para prevenirla y curarla» por D. Juan Cuesta y Ckerner.

Dicho folleto contiene el tratamiento médico empleado por el autor en diferentes epidemias; las instrucciones dictadas por la Real Academia de Medicina de Madrid para prevenir el desarrollo de una epidemia y aminorar sus estragos; los preceptos y medios para prevenir su desarrollo y contener los primeros síntomas, aprobados por la Junta municipal de Sanidad de Madrid, y las instrucciones de higiene privada redactadas por la Academia de Medicina y Consejo de Sanidad en 12 de Junio de 1885.

Este folleto, que se vende al precio de una peseta en toda España, ha sido adoptado por muchos ayuntamientos y juntas de Sanidad como cartilla sanitaria.

Los pedidos, prévio pago de su importe, se dirigirán á D. Juan Cuesta y Ckerner, director de *La Correspondencia Médica*, Jesús del Valle, 27, segundo, derecha.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 30 de Junio á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, léese y es aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y tribunas; en el banco azul el ministro de la Gobernacion.)

El Sr. **Golcorrotea** apoya una proposicion de ley.

Jura el cargo de diputado el Sr. D. Antonio Soler.

Orden del dia.

Continúa la discusion pendiente del presupuesto de Cuba.

No encontrándose en el salon los Sres. Labra y Becerra, hace uso de la palabra el Sr. Duran y Cuervo, de la comision, para rectificar.

Combate á la ligera los argumentos espuestos el sábado por el Sr. Labra.

Se entró en la discusion por artículos y quedan aprobados hasta el 24 sin discusion, porque no se hallan presentes los autores de las enmiendas presentadas á la mayoría de ellos.

El Sr. **Calveton** apoya un artículo adicional acerca de la adquisicion de tabacos para la Península.

El Sr. **Santos Guzman**, de la comision, manifiesta que ésta no podia tomar en cuenta el artículo adicional del Sr. Calveton por su índole administrativa.

El Sr. **Calveton** defiende otro artículo adicional para que pueda descascarillarse en la Península el arroz destinado á Cuba, en cuya isla es de tanta importancia la cuestion de subsistencias.

El Sr. **Rodriguez San Pedro**, de la comision, impugna el artículo, toda vez que se refiere á un asunto que el gobierno tramita activamente.

Es desechado el artículo.

Despues de algunas rectificaciones quedan aprobados definitivamente los presupuestos de Cuba.

El señor **Presidente** (conde de Toreno), manifiesta que habiendo pendientes algunas alusiones y rectificaciones, podian esplanarse aun aprobado como estaba el proyecto de ley.

Así se acordó.

El Sr. **Tuñon** rectifica, demostrando con numerosos datos que con la cifra de los presupuestos *aprobados* es inevitable el déficit.

El señor ministro de **Ultramar** se esfuerza en demostrar lo contrario.

El Sr. **Villanueva** habla para alusiones. Dice que el señor ministro de Ultramar ha empequeñecido el debate llevándolo al terreno personal y censurando la administracion del Sr. Leon y Castillo.

Contestando al Sr. Labra, manifiesta que no es enemigo de que las reformas políticas se realicen en Cuba simultáneamente con las económicas; pero que ante todo deben plantearse éstas.

El señor ministro de **Ultramar** lee un informe del Consejo superior de administracion de Cuba, en que se elogia su gestion administrativa en el ministerio de su cargo.

El Sr. **Villanueva**: Claro; ¿qué han de decir esos consejeros, si S. S. los nombra?

(Grandes risas; el Sr. Perogordo, de la comision, pronuncia algunas palabras que no oimos; el presidente Sr. D. Lorenzo Dominguez agita la campanilla que es un primor; *fiat calma*; y adelante.)

Pasada la tempestuosa nube, rectifican algunos conceptos ambos oradores.

El Sr. **Becerra** hace una historia detallada de la colonizacion en tiempo de los fenicios, de los romanos y de los árabes, para deducir de ella los caractéres propios de la colonizacion española.

Dice que ésta, donde quiera que se implantó, se amalgamó con las razas indígenas y llevó lo mejor que tenia, su civilizacion, su ciencia, su religion y su sangre.

Despues de analizar la série de desgracias que destruyeron el imperio colonial español, dice que cree que Cuba sin España no puede subsistir, pero que á la vez afirma que España sin Cuba, se queda sin grandeza ni porvenir.

Pero Cuba no ha de mantenerse solo por la fuerza de las bayonetas. Se necesita darla justicia y libertad. Y el orador y sus amigos se proponen encaminarse en una direccion tal, que llegue un dia en que todo decreto, toda ley, toda disposicion que se publique en la *Gaceta de Madrid*, se entienda *ipso facto* promulgada en Ultramar.

Trascurridas las horas reglamentarias, se suspende la sesion hasta las nueve, quedando el orador en el uso de la palabra.

Eran las seis.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 30, á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Mediana concurrencia en bancos y tribunas; el ministro de la Guerra en el banco azul.)

Jura el cargo de senador el señor marqués de la Merced.

Asociacion de Taquigrafía.

El Sr. **Maluquer** suplica con palabras muy halagüeñas para los profesores taquígrafos, á los señores ministros de Fomento y Gracia y Justicia, que protejan por los medios que crean más convenientes á la Asociacion madrileña de taquigrafía como á cualquier otra de la misma índole que se constituya en provincias.

En Rusia, Grecia y otros países se concede al arte taquigráfico esta proteccion. El señor ministro de Gracia y Justicia comprende todo el servicio que puede prestar en los tribunales un taquígrafo que tomara fielmente las declaraciones, y una de las maneras más eficaces de proteccion, seria nombrar taquígrafos en los tribunales.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** cree que el señor ministro de Fomento prestará esa proteccion que solicita el Sr. Maluquer, y reconociendo los importantes servicios que la taquigrafía ha podido hacer á la institucion parlamentaria, cree que tambien se los prestará á los tribunales, más que en ningun otro país, en España, donde verdaderamente se abusa de la palabra. (Risas.)

El Sr. **Alfonzo** pide que se acelere la solucion de un proceso incoado hace muchos años á unos vecinos de Jeréz.

El cólera.

El Sr. **Mariscal** pide proteccion para los pueblos epidemiados de Castellon, porque ha llegado el dia en que no falta en España más que médicos, dinero y Hermanas de la Caridad.

El señor ministro de la **Guerra** manifiesta que se atenderá al ruego del Sr. Mariscal, y aprovecha la ocasion para declarar que en Toledo no han ocurrido más que cuatro defunciones en alumnos y una de un profesor, de cuyas cinco defunciones dos han sido en la poblacion y tres en el Alcázar. En la actualidad no hay más que un alumno enfermo del tifus, grave y otro de cólera benigno. No hay motivo, pues, para cerrar la Academia, tanto menos cuanto que ya está terminada la primera parte de los exámenes, y está para terminar la segunda.

El señor general **Martinez Campos** esplana su interpelacion sobre ascensos de algunos oficiales generales.

Comienza mostrándose enemigo de la concesion de mejor antigüedad, más perjudicial cuando en un caso concreto los beneficios que recaen sobre un militar por una gracia de esta naturaleza producen sérios perjuicios á tercero.

Se trata de un militar que asistió á las acciones de Lacar, Lorca y Montesquinza. Por estas acciones se le concedió en gracia una cruz, en lugar de una encomienda, que era lo que le correspondia.

Pero, sin duda, no se apreia esto bastante recompensa, aunque era excesiva, y el interesado reclamó.

Fundaba el interesado su reclamacion en los méritos y servicios que prestara en estas acciones, pero como estos estaban ya recompensados, la gracia de la cruz se atribuyó solo á lo de Monte-Esquinza, á fin de poder fundar la nueva solicitud en la de Lacar y Lorca.

En efecto, por estas acciones se le concedió un grado, con la fecha en que ocurrieron aquellos actos de guerra, y esta antigüedad iso al interesado en condiciones de ascender á brigadier, con perjuicio de otros dignísimos militares.

En la concesion de estas gracias no se ha formado expediente justificativo, ni siquiera se ha consultado á los cuerpos superiores. Si el señor ministro de la Guerra quería favorecer á un general pudo haberlo hecho por distintos medios, dando á cualquier recompensa el carácter de gracia, y no el de derecho.

Termina combatiendo de un modo general, todas las concesiones.

El señor ministro de la **Guerra** recuerda que mientras fué ministro de la Guerra el general Martinez Campos, nunca vino el orador á las Cámaras á combatirlo, y ménos en asuntos personales, que tan espinosos son.

Elogia mucho la conducta del Sr. Ararez Bugallal, que es el general de quien se trata, en el levantamiento del sitio de Pamplona.

Declara que tambien es opuesto á la concesion de mayor antigüedad; pero que á consecuencia de una real órden sobre reclamacion de gracias que habia dado su antecesor en la cartera de Guerra, se encontró cuando fué al ministerio un gran número de reclamaciones, que ha tenido que resolver.

Vuelve á combatir el sistema de concesion de gracias establecido, que no ha regido sino porque no tiene otro remedio, y termina lamentándose otra vez de que el general Martinez Campos venga á combatirle por asuntos personales.

El general **Martinez Campos** dice que no ha traido esta cuestion al Parlamento sino despues que el señor ministro de la Guerra no quiso admitir, á pesar de habérselo el orador recomendado particularmente, las solicitudes que presentaron los oficiales perjudicados por el ascenso que se discute.

Se dió por terminada la interpelacion.

Orden del dia.

Se pone á discusion el proyecto de reforma de lo contencioso-administrativo.

El señor marqués de Huelves apoya brevemente dos enmiendas, que retira, despues de algunas palabras del Sr. Mena y Zorrilla.

El Sr. **Fernandez de la Hoz** consume el primer turno en contra.

Comienza lamentando que el señor presidente del Consejo no le haya contestado todavía á unas preguntas que le hizo hace mucho tiempo sobre la Administracion de lo contencioso.

Dice que combatirá el proyecto porque es contrario á la Constitucion y á la ley de relaciones entre las Cámaras.

Cuando el orador se dispone á demostrar estas afirmaciones, se suspende el debate, y el Sr. Fernandez de la Hoz queda en el uso de la palabra para despues.

Se dá cuenta de varios mensajes del Congreso, entre ellos uno remitiendo los presupuestos de Cuba, y el Senado se reune en secciones á las cinco menos cuarto.

Reanudada la sesion á las cinco y media.

El Sr. **Fernandez de la Hoz** reanuda su discurso, afirmando que el proyecto no ha de remediar el mal estado en que se encuentra lo contencioso, indica varias medidas, con las cuales se evitaria que los expedientes estén en el Consejo á veces hasta por diez años.

Lamenta que el Consejo de Estado goce tambien vacaciones; diciendo que por lo menos durante el verano debiera quedar una sala que despachara los asuntos corrientes.

Termina demostrando la necesidad de que se facilite el despacho de los asuntos atrasados, aunque sea recurriendo á medios extraordinarios.

El Sr. **Mena y Zorrilla** (de la comision) defiende el dictámen, diciendo, despues de reconocer el mal estado de la administracion contenciosa, que el gobierno aceptó el dictámen redactado hace muchos años por hombres notables de todos los partidos, por ceder á las excitaciones que se le hacian de contínuo en una y otra Cámara.

Dedica varios párrafos á demostrar que el proyecto no ataca á la ley de relaciones de las Cámaras, ni infringe la Constitucion.

A las seis y media se prorroga la sesion, y el señor ministro de Gracia y Justicia usa de la palabra; pero ya no podemos hacer extracto.

Al dar cuenta los periódicos de Valencia de la llegada á aquella capital del Sr. Cervera, uno de los comisionados para gestionar el asunto de los consumos á favor de los gremios, confirman que las noticias que lleva de Madrid no son favorables al arreglo solicitado.

El ministro, segun dichos periódicos, exige á los gremios, para quedarse con la recaudacion del impuesto, la totalidad del cupo fijado á la capital, aun despues de no haber tenido postores la subasta, á cambio de conceder á los gremios la rebaja en la fianza, exencion del pago de la contribucion industrial por el arriendo y otras concesiones que aquellos estiman secundarias.

En vista de estas dificultades, el sábado se reunió la junta directiva de los gremios, para oir al Sr. Cervera.

Dice *La Correspondencia:*

«Si el debate político llega á plantearse, que ya anoche lo dudaban algunos, es posible que el presidente del Consejo de ministros no pueda intervenir en él, pues los médicos le han recomendado que no esfuerce la voz en algunos dias.»

Si solo se tratara de la salud del Sr. Cánovas, seria muy digno esto de tenerse en cuenta; pero sucede que los ministeriales, antes tan provocativos, cuanto se les ha planteado el debate, no hacen más que rehuirlo.

Al parecer, como un correctivo á *La Epoca*, dice *El Imparcial* que anoche en los centros oficiales no habia noticia alguna que hiciera temer perturbaciones del órden público.

Por el último correo de Chile han recibido los Sres. Salvador Vidal y compañía de Barcelona, con destino al socorro de las víctimas de los terremotos de Andalucía, la cantidad de 1.500 libras esterlinas, producto de la suscricion abierta con dicho objeto entre la colonia española de aquella república, á la que han contribuido varios extranjeros allí residentes y muchos dignísimos hijos de aquel lejano y bello país, uno de los que más honor hacen á España, su antigua madre patria.

Crísis obrera.

París 30.—Es probable que los obreros de Lion (Rhodano), desistan de declararse en huelga, por haber convenido con los jefes de las fábricas de tejidos que se estudiarán los medios de llegar á una tarifa remuneradora de su trabajo.—*Fabra.*

Se revuelve airado *El Noticiero* contra la crísis total, pero en cambio se resigna á que se vaya el Sr. Romero Robledo; á lo ménos así se deduce de estas filosofías:

«Lo que dejamos indicado no quiere decir que sea imposible, en las circunstancias presentes, una crísis parcial.

Muchas veces, hombres importantes que constituyen parte de un ministerio, forman la firme resolucion de abandonar su cartera, movidos por razones puramente particulares.

En tales circunstancias los partidos fuertes y disciplinados no sufren ningun género de quebrantos.

¿Existe en la hora presente alguna firme resolucion, alguna determinacion de ese género?

No lo sabemos, ni tratamos de investigarlo.

Admitimos en *hipótesis* la posibilidad de una modificacion ministerial, y rechazamos terminantemente el anuncio de una crísis total que dé por resultado un cambio de política.»

Debe ser verdad que quiere irse el Sr. Romero Robledo.

Arreglo financiero.

Nueva-York 29 (noche.)—El *New York Herald* publica un telegrama de Méjico anunciando que todas las obligaciones del Estado no satisfechas se convertirán en nuevos títulos.—*Fabra.*

Se hallan vacantes las notarías de Zaragoza y Benasque, que se proveerán por oposicion, y Vendin, por concurso.

Tambien se halla vacante la notaría de Luna por traslacion del que la desempeñaba.

Hace tiempo que varios vecinos del pueblo de Robledo de Chavela formularon ante el gobernador civil de esta provincia quejas sobre faltas cometidas por el alcalde de dicho pueblo, sin que á pesar del tiempo trascurrido se haya dado contestacion alguna á los firmantes de dicha exposicion.

A invitacion del gobierno francés y para estudiar las próximas grandes maniobras de su ejército, se ha nombrado una comision militar, presidida por el coronel de Estado Mayor, Sr. Espinosa de los Monteros, y de que forman parte el comandante de infantería Sr. Laguna, el de artillería señor Alvarez, y el capitan de caballería Sr. Arnaiz.

En la eleccion parcial de Corcubion (Coruña) han obtenido votos: el candidato oficial, Sr. Moriano, 1.207; el constitucional, Sr. Perez (D. Vicente), 813, y el izquierdista, Sr. Perez de Soto, 343.

El señor ministro de Hacienda ha llevado hoy á la firma de S. M. el decreto de promulgacion de la ley aprobando las cuentas del Estado correspondientes al año económico 1867 68.

Otro de varios suplementos de créditos para atenciones de los ministerios de Gracia y Justicia y Guerra.

Y otro concediendo honores de administracion á D. José María Portillo.

Gladstone no se retira.

Lóndres 30.—Segun una carta del Sr. Gladstone, parece que el ex-presidente del Consejo de ministros de Inglaterra no renuncia á la lucha política, y que se presentará como candidato liberal en las próximas elecciones de diputados.

Dice que apoyará al nuevo ministerio.

El *Daily News* publica un telegrama del Cairo con fecha de ayer anunciando que el general Wolseley permanecerá durante este verano en Egipto.

El gobierno inglés ha mandado que se haga una minuciosa investigacion para descubrir las causas de la muerte del Sr. Pain, consejero y secretario del Mhadi.—*Fabra.*

Junta municipal.

La sesion celebrada esta tarde bajo la presidencia del alcalde primero, ha sido la más concurrida de todas las del año económico que hoy concluye, por tratarse del acuerdo del Ayuntamiento aceptando la cesion hecha por el señor marqués de Monasterio de los terrenos que ocupa la prolongacion de la calle de Piamonte y la del marqués de la Ensenada.

Impugnaron el acuerdo el asociado D. Santos Le Hoz y los concejales señores marqués de Falces, Póo y Sabuco, por considerar dicha sesion que cuesta 83.000 duros á la villa, gravosa para el municipio, y le defendieron los concejales D. Jacinto Ruiz y D. Joaquin de la Concha y el asociado señor Las Heras, y despues de empeñada discusion en que intervinieron otros señores, se puso el asunto á votacion nominal, resultando 23 votos en pró y 23 en contra, decidiendo el empate y la aprobacion del acuerdo del ayuntamiento el voto del presidente.

Tenientes de alcalde.

Por la renovacion del ayuntamiento, que se efectuará mañana, se han hecho los siguientes nombramientos de tenientes de alcalde:

Distrito de la Audiencia, D. Buenaventura de la Rivaherrera; Palacio, D. Manuel Lopez Quiroga; Universidad, D. Joaquin de la Concha Alcalde; Latina, D. Luis Ramirez Bascan; Inclusa, don Camilo Rodriguez García; Buenavista, D. José Diaz Agero; Hospital, D. Lucio Morales; Congreso, D. José Plazaola; Hospicio, D. Antonio Gil y Leceta, y Centro, D. Luis Lalama.

Quedan, pues, en sus actuales alcaldías, los señores Lopez Quiroga, Concha Alcalde, Ramirez Bascan y Rodriguez García. De los nuevos tenientes de alcalde, solo uno es concejal por eleccion, el Sr. Plazaola, que representa el distrito del Congreso.

Algunos otros de los nombrados, como el señor Diaz Agero, dúdase que acepten.

Esta tarde, á última hora, han conferenciado el gobernador y el alcalde primero, para acordar la lista de los 25 concejales de real órden que han de continuar en sus puestos.

Noticias de esta tarde.

Casos de hoy en Madrid:

Vicente Hidalgo, de veintiseis años, segador, trabajando en el Instituto agrícola de Alfonso XII, y procedente de Aranjuez, ingresó en el hospital Provincial con síntomas de cólera morbo epidémico, segun el doctor D. Francisco Orozco.

Antonio Lavandeira, Mediodía Chica, 8, patio, ha entrado á la una de la tarde en el hospital con iguales síntomas que el anterior.

Mariana Ugalde, callejon de las Vistillas, 2 y 4, idem id.

—

Se ha ordenado que los segadores de la Escuela general de Agricultura, entre los cuales ha habido un caso de cólera, sean llevados al Almacen general de la Villa.

—

Esta tarde á las cuatro ha salido para Aranjuez, conduciendo otra remesa de desinfectantes, el encargado de la desinfeccion en aquel punto y jefe de

la brigada de bomberos en Madrid, D. Miguel Rivera.

—

Para dar una idea del pánico que en Aranjuez domina, diremos, segun noticias que recibimos hoy, que concedido permiso á los soldados de caballería para montar sus respectivos caballos y pasear por donde quieran, solo la aprovecharon cinco de todo el regimiento (Princesa), á pesar de las exhortaciones de los jefes y de lo mucho que gusta á los soldados semejantes escursiones.

Por su parte, el jefe del regimiento de infantería de San Fernando dispuso que la música recorriera la poblacion, como lo hizo; pero al contrario de lo que otras veces sucede, ningun soldado ni paisano hizo el menor caso de la música.

Los soldados prefieren estar acostados, á asomarse siquiera á las ventanas de los cuarteles.

Mañana á las once irá á Aranjuez el gobernador con los doctores Lacasa y Garagarza.

—

Hoy ha estado en el gobierno civil el alcalde de Getafe, á esponer al Sr. Villaverde el disgusto del pueblo por establecerse en su término el lazareto.

Hemos oido que parte del disgusto es porque el año pasado no se pagaron los géneros consumidos en el lazareto del Cerro de los Angeles.

—

Aranjuez.—Segun telegrama de las tres y media de la tarde, son hoy más los atacados y muertos que ayer; se ha organizado el servicio de socorros, estableciéndose una guardia de tres médicos, haciendo falta para atender á todas las necesidades de la poblacion, tres médicos más.

En vista de este telegrama, han sido nombrados y mañana á las siete saldrán para Aranjuez, los doctores Basauñana, Martinez Moral y Suarez (D. Cárlos), los primeros de la numerosa lista de facultativos que se han oficiado á ir á los sitios epidemiados.

Además de las noticias precedentes, se ha dicho esta tarde que de anoche á hoy pasan de doscientos los atacados en Aranjuez; y lo que sí se sabe positivamente es que el párroco habia administrado anoche el último sacramento á 40 enfermos.

Lo que los médicos que han visitado á Aranjuez creen, es que deben las familias sacar inmediatamente á las niñas que se están educando en el Colegio de la Union.

—

Se ha prohibido la elaboracion y quema de *turbas* en los tejares, por lo que á la salud pública dañan los olores que dicho combustible produce.

—

Se ha dispuesto que un delegado médico inspeccione y dirija el saneamiento de las charcas que rodean el inmediato pueblo de Tetuan.

—

En Toledo, desde las doce de anoche á igual hora del dia de hoy, no ha ocurrido invasion ni defuncion alguna en dicha capital. En Ocaña han ocurrido en las últimas veinticuatro horas 10 invasiones y cinco defunciones; en Ontigola, en las últimas cuarenta y ocho horas, igual número de invasiones y defunciones; en Villacañas una invasion. Ha sido atacado un individuo del penal de Ocaña; en Gerindote una invasion y una defuncion; en Quismondo una invasion y en Santa Olalla, una invasion seguida de muerte.

En Valencia, durante las últimas doce horas, han ocurrido en la capital 40 invasiones y 20 defunciones; en Benimaclet y su huerta 15 invasiones y 22 defunciones.

Respecto á Zaragoza, las noticias de hoy son que en las últimas veinticuatro horas ha habido en Cherta una invasion y ninguna defuncion. Tortosa, sin novedad.

Ha quedado establecida en Almella la inspeccion facultativa para la procedencias de Valencia y Tortosa.

Dos mujeres que iban á ver á un preso de la Cárcel Modelo, con el que las dos parece sostenian relaciones, han reñido esta tarde á la puerta de la prision, resultando una de ellas herida gravemente de tres puñaladas.

La agresora se dió á la fuga aprovechando la confusion que la riña produjo.

La herida fué llevada al hospital.

En el piso principal derecha de la casa núm. 18 de la calle de los Estudios, se ha cometido esta tarde un robo consistente en 22.000 rs. en oro, 20.000 en plata, 200.000 en papel del Estado y buen número de alhajas.

Los autores, que no han sido habidos, fracturaron un mueble, de donde extrajeron los efectos citados, dejando en la habitacion una palanqueta y otros instrumentos de robo.

La dueña de la habitacion estaba ausente.

No hay cosa peor, si bien se mira, que tener dinero.

A los electores de Madrid.

Las últimas elecciones para concejales de Madrid han sido una espléndida victoria para nosotros. El cuerpo electoral ha combatido con el gobierno: el gobierno ha sido derrotado y ha vencido el cuerpo electoral.

Al llegar como representantes vuestros, honrados por vuestra confianza y elegidos por vuestros votos, al municipio de Madrid, podemos decir sin linaje alguno de jactancia, que somos la expresion de vuestra voluntad, la encarnacion de vuestro derecho y de vuestra fuerza, el símbolo de lo que puede, siempre que quiere, en los pueblos educados y maduros para la libertad, la voluntad soberana de la nacion.

Estamos orgullosos de ostentar tan alto significado, y nos sentimos satisfechos de haber alcanzado el fruto principal del comun extraordinario esfuerzo, por donde los partidos políticos militantes, separados por diferencias tan grandes, pero juntos en la resolucion inquebrantable de restablecer la primera condicion del sistema representativo, que es la sinceridad del voto, se han confundido en una sola aspiracion generosa con el comercio, con el trabajo, con la propiedad, con la industria, con todas aquellas fuerzas sociales que resueltas á redimirse y á redimirnos, poniendo su propia voluntad en lugar de la voluntad del gobierno, han hecho prevalecer la realidad, hasta aquí desterrada de los comicios, sobre el artificio y la violencia que en los mismos comicios ejercian un peligroso imperio, asegurando con esto para en adelante, si como todos esperamos y deseamos, fructifica el ejemplo de ahora, el triunfo de los medios de la ley y de la paz sobre los procedimientos de fuerza.

Algunos de vuestros elegidos han sido desterrados del municipio por el voto de los concejales de *real órden*: el acuerdo de estos concejales ha obtenido la confirmacion de la minoría de la comision provincial, cuyo parecer ha prosperado por el voto del gobernador.

Con exponer el hecho, y con decir los nombres de los incapacitados, se advierte ya cuál ha debido ser la primera aspiracion de nuestro deseo. Don Emilio Castelar, que fué jefe del Estado, y es honra y gloria de la nacion; D. Segismundo Moret, ministro muchas veces, profesor eminente y orador elocuentísimo; D. Rafael Prieto y Caules, docto letrado, modesto y sábio economista, diputado y alto funcionario en otros dias, y rico propietario, que paga una considerable contribucion: estos son los proscriptos.

Protestamos altamente de esa injusta proscripcion, con la cual no solo se desconoce y se vulnera el derecho de esos concejales electos, sino que se menosprecia tambien el derecho de los electores. Quisiéramos responder á ese agravio negándonos á entrar en el ayuntamiento, para que así se viese, que ya que el ayuntamiento no quiere la compañía de nuestros ilustres amigos, tampoco nosotros queremos la compañía de ese ayuntamiento.

Pero son nuestros deberes tanto más grandes cuanto es mayor la honra con que nos habeis enaltecido: esos deberes son en estas circunstancias, inescusables; y así, determinamos posesionarnos mañana de nuestros cargos, en los cuales hemos de permanecer todo aquel tiempo, ni más ni menos, que en virtud de la estimacion de esas circunstancias, consideremos vigentes esos deberes.

Hemos nombrado una comision que, estudiando la situacion de Madrid, nos proponga á todos un programa; y luego que ese programa se apruebe, lo llevaremos como bandera en nuestra campaña municipal.

Madrid nos envia al Ayuntamiento á defender sus intereses; nosotros vamos al Ayuntamiento á defender los intereses de Madrid.

Electores, muchas gracias por vuestra confianza, que ya con solo haberla obtenido, nos sentimos con alientos para merecerla. Madrid 30 de Junio, 1885.—Sagasta, Pí y Margall, Martos, Figuerola, Angulo, Becerra, Vega de Armijo, Sardoal, Anglada, Ruiz de Velasco, Maltrana, Vazquez, Muniesa, Folgueras.

BALANCE DEL DIA.

No debe ser leyenda ni fantasía de los sentidos, que el Cid diera batallas despues de muerto, como dicen ahora los críticos modernos, porque otro milagro mayor hemos visto esta tarde en el Congreso, donde aprobado y concluido el presupuesto de Cuba, todavía despues de extendidos los pasaportes para el Senado, y cuando ya el tal proyecto habia llegado á la alta Cámara, se seguia machacando sobre él en el Congreso, por convenir los señores diputados que se les podia dar la palabra á guisa de sanadura, á los que tuvieran pendiente alguna alusion; así como las vendedoras de fruta despues de la medida ó del peso justo, todavía dan á los chiquillos algunas castañas ó lo que sea, para que celebren su explendidez.

Estas prácticas parlamentarias tienen esto de bueno; que ofrecen de todo y para todos los gustos, como en los bazares americanos.

—

Lo que tambien va siendo intrincado es lo otro de la crísis, que cada cual pinta á su modo, corriendo todas las combinaciones imaginables, desde la no salida del Sr. Romero Rábledo ó su reemplazo con telon rápido para que no se propague el incendio, hasta un cambio total de política que diera ingreso al partido liberal; pero aunque el enfermo está realmente preparado para la administracion de todos los sacramentos, otras consideraciones y previsiones parece diferirán esta mudanza radical, y todo hace creer que allá en familia el Sr. Cánovas verá si convence al Sr. Romero Robledo, y si no lo convense arbitrará un recurso para que la modificacion no pase de estos límites.

A todo esto, las oposiciones no saben que apetecer, porque tal andan las cosas, y tantas son las dificultades acumuladas, que ya no saben si les conviene el poder (en que no habian de faltarles jaquecas) ó dejar este apetito para tiempos más bonancibles.

—

Del debate político, solo se sabe, que hay el propósito de plantearlo el jueves, á menos que el señor Cánovas siga mal de la garganta.

Hoy el presidente del Consejo está un poco mejor: ha recibido á su médico y á algunos ministros; pero todavía sigue con alguna inflamacion en los bronquios y con la voz un poco tomada.

Pero por de pronto, y mientras se vé si el señor Cánovas se mejora—lo cual desean por igual sus amigos y sus adversarios—mañana se llenará el dia en el Congreso con un debate sanitario, que inaugurará el Sr. García San Miguel, y en que intervendrá el Sr. Moret, cuyo criterio ya es conocido, por su notable carta en *El Imparcial*.

—

La salud pública va tomando buen aspecto en Múrcia; en Valencia, se han quedado las invasiones así como estacionadas; en Madrid como desde el principio, muy poco, y en Toledo puede decirse no ha salido la epidemia del recinto de la Academia militar.

Desgraciadamente, donde el azote aprieta con crueldad, es en Aranjuez, llegando á producirse un verdadero pánico, segun se colige por las noticias que separadamente publicamos.

Lo que llama la atencion en lo de Aranjuez, es cómo á tiempo no se ha diseminado el regimiento de la Princesa; y despues de esto, tambien extraña que continúen estos dias recibiéndose reclutas en el espresado regimiento.

Lo que no es exacto, es que se hayan suspendido los exámenes en Toledo, y por tanto, que se haya acordado la clausura de la Academia. Al esplicar esta tarde en el Senado, el señor ministro de la Guerra, lo ocurrido en la Academia, ha añadido que los exámenes continúan, y que bien pesado todo, esto era lo ménos malo.

—

Los otros asuntos de que tambien se ha hablado en el Senado, como la interpelacion del general Martinez Campos sobre el ascenso del brigadier Bugallal; y lo contencioso administrativo, singularmente combatido por el Sr. Fernandez de la Hoz, en el *Extracto* respectivo pueden apreciarse.

En el Congreso, ya hemos dicho que ultratumba se ha discutido el presupuesto de Cuba; deduciéndose del discurso que ha comenzado el señor Becerra (esta noche lo terminará), que sus amigos prefieren, de todos los sistemas, el sistema de *la identidad* de legislacion entre Cuba y la Península.

—

Otra vez el concierto á voces de los vendedores de periódicos se reanudará esta noche, porque el gobernador, en un bando fijado esta tarde en las esquinas, dice:

Que se levanta el silencio impuesto.

Que los vendedores no podrán pregonar sino los títulos de los periódicos, sin otros apéndices ni indicaciones.

Que esto no obstante se reserva el gobernador prohibir el pregon de publicaciones «cuyo anuncio estime peligroso ó inconveniente» en este caso, la prohibicion se comunicará á los directores de los periódicos, para que lo pongan en conocimiento de los vendedores.

Las hojas sueltas no podrán anunciarse de viva voz sin permiso prévio.

Y por último, las contravenciones al bando se castigarán como faltas de desobediencia á la autoridad, aplicándose el socorrido artículo 22 de la ley provincial.

—

Mañana tomarán posesion los nuevos concejales; si bien los concejales liberales electos por Madrid, esta tarde no habian recibido aún aviso para concurrir á la sesion extraordinaria. El Manifiesto de estos concejales á sus electores, aprobado en una nueva reunion esta tarde tenida en el Círculo liberal, y redactado por el marqués de Sardoal, por separado lo publicamos.

Ninguna otra cosa notable.

Los fondos, flojos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY **30** DE JUNIO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	**60'50**	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tít. pequeños.	61'50	amort. de Cuba.	»
Id. fin de mes....	60'45	Id. fin de mes....	»
Id. fin del próximo	60'55	3 p. 100 y 2 p. 100	»
4 p. 100 ext. cont.	60'60	amort. de Cuba.	»
Id. tít. pequeños.	60'70	Anualid. de Cuba	»
3 p. 100 ext. cont.	»	Bill. de P. Rico..	»
2 p. 100 ext. cont.	»	Sisas A. de Madrid	»
Carret. de Agosto	»	Ob. munic. de id.	75'00
Id. de Marzo.....	»	Ob. Erlanger de id	»
Id. de Julio.....	»	Cédulas del Banco	
Obras públicas...	»	hipot. al 6 p. 100	»
Personal.....	»	Id. al 5 p. 100...	93'25
4 p. 100 amort. c.	78'50	VAL. COMERC.	
Id. tít. pequeños.	78'50		
Id. fin de mes....	»	Acc. B. de España	349'00
Id. fin del próximo	»	Id. B. Hipotec...	»
Ob. de Ad. de Cub	»	Id. B. de Castilla.	»
Bill. hip. de Cuba	87'55	Id. Tranvia E y M	»

París, á 8 dias vista, 4'92.

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'00.

Resumen.

Los fondos ofrecidos.

Un cuartillo por ciento ha perdido el 4 por 100 interior en operaciones al contado dentro de la hora oficial.

En igual relacion han bajado los demás valores por la constante oferta que se ha hecho esta tarde.

Como dia en que termina el plazo de las operaciones á fin de Junio y con motivo de la oscilacion en baja de los cambios, ha habido más movimiento que de ordinario en la contratacion, predominando de un modo no interrumpido la oferta de papel.

El 4 por 100 interior al contado desde 60'75, ha bajado á 60'50 en operaciones de partida.

A fin del corriente se ha publicado á 60'45, pero en observaciones el cambio solo alcanza á 60'35.

A fin del próximo de 60'80 á 60'55 publicado.

El 4 por 100 exterior de 60'75 á 60'60.

El amortizable al 4 por 100 en partida 78'60 y 50.

Los billetes hipotecarios de Cuba entre 87'65 y 50, terminando á 87'55.

Las obligaciones municipales al portador de 1.000 reales 75 por 100.

Las del 5 por 100 del Banco Hipotecario de España á 97'70 y las cédulas al mismo interés 93'25.

Las acciones del Banco de España á 350 y 349 por 100.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'50; á la liquidacion, 60'40; fin de Julio, 60'55.

Cultos.

Santo de mañana.—San Casto y San Secundino.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María ó la del Consuelo en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—Funcion extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los huérfanos y viudas víctimas de la epidemia, cuya funcion está patrocinada por S. M. la Reina.

Felipe.—A las 9.—*De verbena.*—A las 9 3/4.—*Eclipse de luna.*—A las 10 3/4.—*Perro, 3, 3.ª izquierda.*—A las 11 1/2.—*Los chichones.*

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—*La feria de San Lorenzo.*—Intermedios por la banda de Mallorca.

Circo de Price.—A las 9.—Gran funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—Beneficio de los Conrads, que ejecutarán la córrida de un toro.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Nuevos trabajos por el hombre sin brazos Mr. Unthan.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 3.

---

30 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 38

EL ZUECO ROJO

usted un pastel—dijo al panadero.—Y para divertir á los niños y dar gusto al mismo tiempo al animal, la jóven le hizo saltar dos ó tres veces antes de darle el papel, que debia ser el premio de sus afanes.

Era costumbre en Saint-Clair que el dia de la fiesta los muchachos hicieran á las muchachas algun regalo, dejándolo á su eleccion. En cambio, tenia el derecho de reclamar un baile para la tarde. Una jóven que rehusara á un hombre el acostumbrado regalo, no podia ya aceptarlo de otra persona.

Cuando Mélie iba á retirarse, dos ó tres muchachos la vieron y se aproximaron á ella.

—¡Eh, Mélie!—la dijo uno valiéndose de la expresion usual; ¿quieres que te pague la fiesta?

—Gracias—dijo ella.

—Sabemos que no bailas, de modo que no es para comprometerme á ello; es solo por el placer de hacerte un regalo.

—No, gracias—insistió Mélie.—Y mostrándoles los niños que la acompañaba, añadió riendo—pagadlos á los niños, esto me gustará más.

Los jóvenes compraron varios regalos á la banda infantil y se fueron á la taberna enseguida.

Al ir á retirarse Mélie, vió reaparecer á Tambeau.

Esta vez el perro no iba solo, su amo le seguia algunos pasos atrás.

Isidoro parecia dirigirse al centro de la fiesta, donde empezaba á reunirse la gente.

Al encontrarse á Mélie, á quien no veia hacia dos meses, Isidoro apresuró el paso para unirse á ella. Al aproximarse, quedó sorprendido por el cambio que advirtió en ella.

Mélie, por su parte, no pudo disimular la sorpresa que le produjo ver á su primo en medio de la fiesta, cuando le dijo:—«No creia encontrarte aquí.»

El adivinó la causa de que su prima se extrañara por su presencia allí.

—He venido—dijo—para comprar algunas cosas de caza.

—El comerciante está allá—respondió Mélie designándole una tienda próxima.—Adios, primo—añadió.

—Puesto que la encuentro á usted—prosiguió Isidoro—¿no querrá que le pague la fiesta?

—Gracias, primo—dijo Mélie sorprendida de ver que no la tuteaba—he rehusado el mismo obsequio de otros muchachos, y no puedo aceptar ya ninguno.

—Pagádmelo á mí—dijo á Isidoro uno de los niños que acompañaban á Mélie.

—Nó, á tí nó—respondió aquel—tú destruyes los nidos; á tu hermana, si esto agrada á Mélie—añadió tomando de la mano á una pequeña de diez años.

—¿Me dejarás elegir lo que yo quiera?—preguntó ésta.

—Nó, te daré lo que quisiera dar á mi prima—contesté Isidoro llevándose á la muchacha hácia una tienda de bisutería.

La pequeña volvió á los pocos momentos sola.

Mélie no habia olvidado las palabras de su primo: «Te daré lo que quisiera dar á mi prima.» De modo que sentia alguna curiosidad por ver qué regalo pensaba hacerla.

—¿Qué te ha dado mi primo Isidoro?—preguntó.

—Es muy bonito, pero no es nada divertido—respondió la chica.

Y abriendo la mano que tenia cerrada, enseñó en uno de sus dedos demasiado pequeño para retenerlo, un anillo de acero tallado á facetas, que se vendia en las férias como preservativo á ciertas afecciones.

—Una sortija—dijo Mélie enrojeciendo—pero vas á perderla; no viene bien á tu dedo.

—Ya lo sé; pero no las habia más pequeñas, é Isidoro no ha querido darme otra cosa. Y como al hablar notara que Mélie tenia el rostro colorado:

—¿Qué tienes?—le preguntó.

—Nada—dijo la jóven—vámonos.

—¡Ah!—dijo la niña como herida por una idea—el comerciante ha dicho que esto era un preservativo contra el dolor de cabeza y otras enfermedades que yo no recuerdo. Ponte esta sortija para ver si es verdad. Y tomando la mano de Mélie le colocó el anillo.

Una singular esperanza pasó por el pensamiento de la jóven; y el placer que experimentó fué tan grande y se reflejó de tal suerte en su rostro, que la niña, que tenia la costumbre de verla triste, atribuyó aquel cambio á la virtud del anillo.

—¡Ah! ¿ves? mi sortija te prueba bien; guárdatela, te la doy.

—No, no quiero privarte de ella; pero me la prestarás cuando esté enferma. Y mirando la sortija antes de devolvérsela á la niña, advirtió que la palabra *recuerdo* estaba finamente grabada en ella.

—¿Recuerdo de qué?—se preguntó interiormente.

Entre todos los niños que rodeaban á Mélie, la pequeña, á quien Isidoro habia regalado la sortija preservativa, vino á ser su favorita.

Todos los dias, para retenerla más tiempo á su lado, imaginaba alguno de esos largos cuentos que son á la vez la alegría y espanto de la crédula infancia; á lo mejor de su narracion improvisada con sus recuerdos en fábulas y almanaques rurales, fingia una incomodidad súbita. Al verla la pequeña llevarse la mano á la frente, retiraba la sortija que llevaba en el dedo pulgar para no perderla y se la ponia á Mélie. Pero sucedia entonces, que la jóven en vez de proseguir la historia interrumpida, tornábase silenciosa y contábase á sí misma su propia historia.

La niña, á quien aquellas interrupciones impacientaban, habiendo notado que Mélie se detenia más pronto cuando le prestaba la sortija, se la rehusó un dia.

—Nó—le dijo ingenuamente—no quiero dártela. En vez de curarte, te hace daño. Te pones mala más á menudo que otras veces.

Esta observacion candorosa, hizo enrojecer á Mélie, que tuvo que imaginar mil pretestos, poco tiempo despues, para hacer desear á la niña un objeto que le rehusó, hasta que aquella la propuso cambiarlo por la sortija. Si Mélie deseaba tan ardientemente la posesion entera de aquella sortija, es que una vaga esperanza le hacia atribuir á su primo un pensamiento que no habia tenido el dia en que, verdaderamente por casualidad, la encontró en la fiesta.

Cuando Isidoro dejó de ver á su prima, sufrió al principio, porque perdia su confidente despues de la muerte de la Lizon; pero poco á poco, no teniendo á quién hablar de sus tristezas, la imágen de aquella que era la causa de ellas, si no habia desaparecido de su pensamiento por completo, se habia disminuido en la lontananza de sus recuerdos.

Ayudado por el tiempo que cumplia su obra de olvido, poco á poco habia vuelto á sus costumbres y reconquistado la beatífica serenidad que dá la indiferencia. Si habia sentido el aspecto enfermizo de Mélie despues de una larga ausencia, el interés que demostró por ella no pasaba de ser un interés banal. Ni siquiera se preocupó de averiguar la causa de aquella rápida metamórfosis. La hubiera buscado y no habria querido encontrarla, en el temor de tenerse que compader y salir de su estado de indiferencia.

Al proponerle el regalo de la fiesta, habia simplemente obedecido á la costumbre, y si al no aceptar Mélie el regalo quiso hacerlo á la pequeña que la acompañaba y darla el regalo que destinaba á su prima, era solamente porque en la tienda donde compró la sortija se encontraban los objetos más caros y menos vulgares; la palabra *recuerdo* que llevaba grabada el anillo, no la habia visto.

Mélie no tardó en comprender que era víctima de una equivocacion. Su padre, que no advirtió sus sufrimientos hasta el momento en que las fuerzas le faltaron para ocuparse de los quehaceres domésticos, se mostró menos rigoroso con ellos. Llamó á un médico que, no reconociendo en la enferma síntoma alguno alarmante, se limitó á recetar las distracciones. Entre las gentes del campo no hay enfermedad séria sino os hace acostar, os exije

EN MADRID JAMÁS SE VERÁN

los géneros tan preciosos que ofrecemos en la presente estacion de verano, asegurando sériamente (no como se publican muchos anuncios y reclamos para alucinar), que los precios fijos ofrecidos en los Inmensos Almacenes de LA ISLA DE CUBA, nadie en Madrid, y difícilmente en España, podrá imitar por lo súmamente baratísimos que los vendemos.

TELAS PARA VESTIDOS

muy bonitas, oscuras y claras; mil piezas donde elegir, á 1 peseta doble ancho.

Cañamazos novedad y encajes de lana y de seda á 4 pesetas, en ancho de vara y media.

Sedalinas lisas, colores que siempre son de aceptacion, á 75 céntimos.

Sedas á cuadritos, dibujos los más nuevos, á 2 pesetas.

Sedas crudas de primera calidad, á 25 pesetas la pieza de 22 á 24 varas, ó sea un traje completo.

Sederías negras de Lyon y de París, de completa confianza, desde 3 pesetas.

Y es inútil decir que en velos Religiosa, Armures, Cachemires, telas Tonkin, Céfiros, percales Vichy, Satenes y otras muchas que para marcarlas seria preciso un periódico completo.

VESTIDOS, MANTELETAS, SOMBREROS Y MANTILLAS

Trajes elegantes para sociedad, para calle y matinés para casa, desde 25 pesetas.

Trajes con bordados para niños, los tenemos desde 8 pesetas.

Manteletas de Granadina, de Radamés, de Surah, de Otomana y de Rasos brochados, desde 20 pesetas.

Modelos últimos en sombreros de las modistas más acreditadas en París, así para señoras como señoritas y niñas, desde 10 pesetas.

Mantillas y velitos de blonda, encaje, imitacion francesa y de Almagro, desde 15 pesetas.

Trajes para baño y Pardesús para viaje, últimos modelos, desde 10 pesetas.

Ropas blancas y equipos completos para novia, desde 1.000 rs., conteniendo setenta prendas necesarias.

Camisetas y calzoncillos interiores de seda, de hilo Escocia y de algodon, á precios increibles.

Medias de seda en todos los colores, á 6 pesetas.

Medias de hilo de Escocia, segun la clase, desde 2 pesetas.

Medias en preciosos colores lisas y listadistas, á 0'75.

Bañadores de punto en bonitos dibujos, á 2 y 3 pesetas.

Corsé coraza, modelo último, de talle largo, 5 pesetas.

SIN EJEMPLO

Jerseys, ó sean chaquetillas de punto inglesas, colores preciosos, las lisas á 8 pesetas, y las ricamente bordadas á 10, 12 y 15 pesetas.

PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos de cazadora, á 25, 30, 40 y 50 pesetas.

Trajes de chaquet ó levita, al último figurin, desde 60 pesetas.

Chalecos de caprichosos dibujos en rico piqué, á 10 y 15 pesetas.

Sombreros de legítimo Jipi-japa, á 15 pesetas.

Camisas, corbatas, bastones, quitasoles y paraguas.

Sombrillas, abanicos, perfumería y artículos de capricho para regalos.

OCASION

20.000 pares de guantes calados cuatro botones, de hilo Escocia, á 1 peseta.

6.000 abanicos de capricho, á 1, 2 y 3 pesetas, advirtiendo que son legítimos de Viena y del Japon.

400 piezas, telas para visillos y cortinajes, estilo Renacimiento y dibujos copiados del Escorial.

El propietario de los

INMENSOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar que todo cuanto se vende en sus almacenes, es lo más nuevo y de las últimas novedades fabricadas para el verano de 1885. Las ventajas que obtendrán visitando esta casa, solo podrán apreciarlas las personas que sepan aprovecharse pronto de nuestras ofertas.

Remesas á todas las provincias de España y Portugal. Pídanse cuantas muestras se quieran á D. EDUARDO GARCIA

Almacenes de la Isla de Cuba.--Madrid.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno es muy útil para hacer bien la digestion. Los convalecientes y todos los que padezcan la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las escelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.--PEPTONA DE LECHE.

PEPTONA DE CARNE.--CHOCOLATE DE PEPTONA.

Elaboracion y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

ROYAL

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.° de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, Jarabe ó Cápsulas

DE

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID

BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, 5, Farmacia

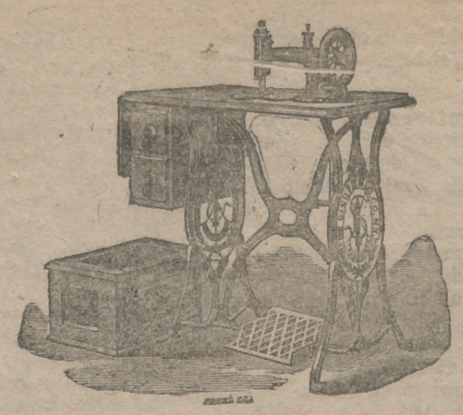

SINGER

MÁQUINAS PARA COSER

23-CARRETAS-25

MADRID

SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS.

Madrid Botica — **FERNANDEZ IZQUIERDO** — **Madrid** Laboratorio

SACRAMENTO, 2.--PLAZA DE LA VILLA, 4

Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferro-carril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño muere de la denticion, los salva en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Caja 12 rs.; que remite por 14 el autor.

Fonicina digestiva, para las afecciones del estómago, accedias, dolor, inapetencia é irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 rs.

CALENTURAS INTERMITENTES. Se curan con las *píldoras febrífugo infalibles de Fernandez.* Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 rs. más se remiten

Reconstituyentes, *y antihumorales.* No tienen rival, el *jarabe de estracto de hojas frescas de nogal iodado*, frasco 4 pesetas, y se curan las escrófulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bultos, etcétera. No va correo.

Purgantes, *píldoras salutíferas.* Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 rs., y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpetismo.

Las señoras curan sus enfermedades, relajaciones, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, etc., con el *Antídoto Ruso*, frasco 5 pesetas, no va correo.

Males nerviosos, se curan con el *monobromuro de alcanfor* de Wurtz. Caja de cien grajeas, 5 pesetas; se remiten por 22 rs.

Tos ferina, curada en tres dias con el *julepe* antiferino, frasco 14 rs.; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe *concentradísimo* de brea, frasco 8 rs.; no vá correo.

Reumatismo, se cura con el purísimo salicitato de sosa, caja con 30 dósis 30 rs.; se remite por 8 pesetas.

Grietas de los pechos, se curan en tres dias con la pomada; frasco 8 rs. y se remite por 10 rs.

Almorranas, se curan en cuarenta y ocho horas con el bálsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; se remite por 3 pesetas.

Depurativos, zarzaparrilla universal, frascos de 2, 3 y 5 pesetas contra herpes, apoplegías, irritaciones y todos los vícios de la sangre.

Refresco, esencia de zarzaparrilla concentradísima, frasco 4 rs.

Callos de los plés, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplasto, caja 8 rs.; se remiten por 10 rs.

Garganta y boca, irritaciones y ulceraciones se curan con el *gargarismo de nogal idoado*, frasco 3 pesetas: no vá correo.

Secativo universal, impalpable para humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y órganos genito-urinarios, caja 3 pesetas, se remite por 14 rs.

Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2, Botica.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Píldoras tónico genitales

DEPÓSITOS: Almería, Rodriguez, viuda de Vivas; Algeciras, Almagro; Albacete, Picazo Soriano, Riamon; Alicante, Soler, Bellido, Gadea, Benet; Aguilas, Ayala; Badajoz, Camacho; Barcelona, Marqués, Formiguera, Ferrer y C.ª, Bufill y Compañía, Vidal y Rivas; Bilbao, Pinedo; Búrgos, Barriocanal; Cádiz, Martinez; Ciudad-Real, Sauco, Acosta; Cáceres, Carrasco; Cambados, Losada; Cartagena, Rizo, Bruna y C.ª; Cudillero, Valcárcel; Coruña, Villar; Ferrol, Galan; Gijon, Blanco, Granada, Salcedo; Guadalajara, Almazan; Gerona, Ametller; Huesca, Camo; Hellin, Pradel; Jerez, Vargas; Jaen, Higuera; Legroño, Zubia; Lérida, Grau; Lugo, Iglesias; Leon, Merino é hijo; Madrid, principales farmacias; Múrcia, Martinez, Ferrer hermanos; Málaga, Prolongo, Utrera; P. Mallorca, Frau; Pontevedra, Ciras Puig; Pamplona, Colmenares; Palencia, Fuentes é hijo; Peñaranda, Cuenya; Rioseco, Fernandez; Santander, Vega; Segovia, Llovet; Salamanca, Villar, Fuentes; Soria, Calahorra; San Sebastian, Usabiaga, Viuda de Tornero; Santiago, Gonzalez; Tarragona, Mir, Mon; Toledo, Martin y Duque; Teruel, Monleon; Ubeda, Montoro, Ramos; Valladolid, Calvo y Cacho, Cantero; Valencia, Viuda é hijo de Rives, Fabiá; Vigo, Pardo é hijo, Acuña; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Gimeno, Rios hermanos, Jordan; Zamora, Macho y Velado; Valdepeñas, Nuñez hermanos; Villa del Rosal, Losada; Tafalla, Torrecilla; Briviesca, Mallaina; Habana, Valdés, Sarrá; Santiago, Causse y C.ª; Cienfuegos, Figueroa; Puerto-Rico, Ledesma Hermanos; Manila, Keurnel Zobel. Y principales farmacias del extranjero.

Depósito central: Dr. Morales, Carretas, 39. Madrid.

EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

suple y aventaja en resultados á las mejores aguas sulforosas de los manantiales, ahorrando á los enfermos tiempo, dinero y molestias. Realiza curaciones asombrosas en las *úlceras, tumores, induraciones, pólipos, fistulas, pasadizos, supuraciones, fetidez del aliento* (ozena), *diviesos, orzuelos, barros, escoriaciones, irritaciones varias en la piel*, SARNA Y HERPES en todas sus formas, etc. Evita las *acedias de estómago*, la repeticion de *anginas* y *erisipelas* en estado crónico, y es el MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE, cuyas impurezas destruye sin debilitar el organismo. Es muy útil á los que habitualmente comen salado y picante, como tambien á las mujeres que al dejar el flujo ménstruo sienten *hervor en la sangre.*

Véndese en todas las farmacias y droguerías y en la Sociedad Farmacéutica Española.—En Madrid, Sr. Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2.—Su autor, el DOCTOR TERRADES, admite consultas en su domicilio, calle del Hospital, núm. 46, piso segundo, Barcelona.

VINOS

Para su perfecta, rápida y económica clarificacion, el mejor específico de todos hasta hoy conocido es LA CLARICINA.

Carretas, 14, Laboratorio

GRAN HOTEL

DE LOS

BAÑOS DE ALCEDA

En este establecimiento situado en uno de los sitos más pintoresco de la provincia de Santander se ofrece al público grandes comodidades y esmerado trato.

El precio del hospedaje es de 24 á 40 reales, siendo todos con igual mesa; consistiendo la variacion de estos, en las comodidades del piso que se elija.

El balneario y hotel, abiertos todo el año.

LIQUI

DACION de alhajas por su valor intrínseco. Precio fijo. *Se traspasa el local.*—**4, Príncipe, 4.**

SOMBREROS

para señoras, caballeros y niños, flores, plumas, adornos, armaduras, etc. Se reforman los usados. Plaza de las Córtes, 7.

Se vende papel en la Administracion de este periódico.

LUZ ELECTRICA

Corbata con luz eléctrica, con generador de bolsillo, que se carga instantáneamente, y lámpara: **5 duros.**

Aparato de sobremesa, con generador y lámpara, **5 duros.**

Aparato de proyeccion, con reverbero y lámpara de arco voltáico que se regula á mano, cuya carga y montaje exige solo 15 minutos: **25 duros.**

Este aparato es indispensable en los buques, en las fotografías, teatros, salones de baile, etc., etc.

Todo se remite á punto de funcionar y con la instruccion á los señores que en carta certificada envien su valor, con más los portes de pesetas por los primeros aparatos y 10 por el último) al Sr. Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.

BAÑOS DE MAR

En la magnífica playa de Saturrarán (Motrico, Guipúzcoa), se abre al público desde 1.° de Julio la acreditada **Fonda de la señora viuda de Astigarraga,** y en cuyo Establecimiento se inaugurará tambien una capilla que se está terminando de construir.

Precios muy módicos y ajustes convencionales; buena mesa y grandes comodidades; hermosos baños y playa. Para más detalles, dirigirse á la Viuda de Astigarraga.

MONASTERIO DE PIEDRA

FRONDOSAS ARBOLEDAS.—13 cascadas.—Lagos.—Grutas, entre ellas la *Gran gruta del Iris*, iluminada por el sol.—Establecimiento modelo de piscicultura.—Temperatura primaveral durante la canícula.—Ambiente seco.

HOTEL.—Servicio esmerado.—Rebajas convencionales por temporada.—Estacion telegráfica.

AGUAS MINERO-MEDICINALES.—Bicarbonatadas cálcicas frias, variedad ferruginosa.—Eficaces contra las dispepsias, afecciones del hígado y anemia.

VIAJE.—Por ferro-carril á Alhama de Aragon.—La distancia de Alhama á Piedra se recorre en dos horas por excelente carretera.

CARRUAJES.—Salen de Alhama á la llegada de los trenes-correos.

Viajes á precios reducidos.—Informarán en la estacion de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza, Alicante, y en el Despacho Central, calle de Alcalá.

COGNAC

DE LAS MEJORES MARCAS

ES UN GRAN PRESERVATIVO

CONTRA EL CÓLERA

SOCIEDAD VINÍCOLA UNIVERSAL

Espoz y Mina, 16, Madrid.

VENTA DE PATENTE

Se vende para España la de la sociedad francesa *Avisadores automáticos de incendio.*

El gobierno francés é importantes establecimientos han adoptado este *avisador automático* como el mejor sistema de prevencion contra el fuego y se halla ya instalado en el

Ministerio de Hacienda.
Ministerio de la Guerra.
Banco de Francia.
Monte de Piedad.

Administracion del ferro-carril Lyon Mediterráneo, etc. etc.

Tambien le han instalado como precaucion contra el incendio como avisador para caso de robo los principales banqueros, establecimientos de crédito, agentes de cambio y grandes almacenes.

Para las condiciones de la venta entenderse con la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

MAGNÍFICA CASA DE CAMPO

Se alquila una en St. Cloud, á media hora de París, en diez francos por toda la estacion.

Ocupa una posicion magnífica, pues desde ella se domina el Bois y todo París.

Se compone de dos salones, de nueve habitaciones, comedor, retesala, cocina espaciosa, gran jardin, invernadero, terraza, cuadra y cochera.

Dirigirse á la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, Madrid.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS

El Establecimiento de Las Arenas está abierto desde el 1.° de Julio.

Dirigirse á D. Andrés de Larrazabal, por Bilbao, Las Arenas.

BASS ET CO'S

INDIA PALE ALE

Agent Geo: Hodgson

Los Sres. Bass et. C.ª previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las botellas, cápulas y cerches de las botellas, su nombre, para autenticidad y precedencia del género.—**Burton Upton Trent Enero-1874.**